



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



DECRETO ALCALDICIO N° 000381

LITUECHE, 14 FEB 2025

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que en el presupuesto año 2025 la Municipalidad ha considerado diversas actividades con motivo de celebración del Aniversario de la Comuna.
- El memorándum N° 118 de fecha 11-02-2025 de DIDECO que solicita la contratación de un artista
- Que, la Administración ha dispuesto efectuar la adquisición mediante la modalidad de trato directo.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Director de Administración y Finanzas (s)
- La cotización del proveedor Luis Muñoz Moya
- El informe de costo económico y de recurso humano desproporcionado, emitido por la Directora Desarrollo Comunitario
- Que, el monto de la adquisición no supera las 100 UTM, llevar a cabo un proceso de licitación resulta desproporcionado desde el punto de vista económico y de recurso humano, por esta razón se acude a la modalidad de trato directo, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 71. N° 7, letra b) del Decreto 661 de fecha 03-06-2024, "Cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo para la adquisición de servicios resulte desproporcionado desde el punto de vista financiero o de utilización de recurso humano y el monto de la contratación no supere las 100 Unidades Tributarias Mensuales."

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de Diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 211/2024 de la sesión ordinaria N° 124 de fecha 04-12-2024, el decreto Alcaldicio N° 2175 de fecha 31 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal 2025. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 9 de Diciembre del 2024, Delega facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** mediante la modalidad de trato directo la contratación del proveedor Luis Muñoz Moya, Rut 16.530.820-4 para la prestación de servicios show musical con motivo de actividades de Aniversario de la Comuna año 2025.

2.- **EMITASE** orden de compra a nombre del proveedor Luis Muñoz Moya, Rut 16.530.820-4, por el monto de \$ 1.929.825.- (un millón novecientos veintinueve mil ochocientos veinticinco pesos) con impuesto incluido.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/AGR/raa

Distribución:

- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes